

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Guadajoz-Campiña Este Córdoba**

Núm. 2.793/2014

La Junta General de la Mancomunidad del Guadajoz Campiña Este de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2014, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Esta-

tutos que rigen esta Mancomunidad, para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que se expone al público por plazo de un mes, mediante anuncio en el BOP y Tablones de Edictos de la Mancomunidad y los municipios que la conforman, a los efectos de examen del expediente y formulación, en su caso de alegaciones.

Baena, 14 de abril de 2014. El Presidente, Fdo. Francisco Antonio Medina Raso.